PUBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA Nº 1 "GENERAL SIMÓN BOLÍVAR"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025871002912502**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ - JEMOP-DIV05-BR01-BIBOL-S4-29.25

Señor
RUBÉN DARIO GONZALEZ GARCIA
Alcalde del Municipio de Santa María, Boyacá
Carrera 3 No 3 – 56
Santa María, Boyacá

Asunto: Certificación de recibido Morrales de Campaña

Con todo Atención, me permito certificar por parte de Batallón de Infantería Liviana N°1 "General Simón Bolívar", que de acuerdo a contrato N° SI-SG-005-2025 entre el municipio de Santa María, Boyacá y el señor Miguel Antonio Moncada Diaz identificado con cedula de ciudadanía N° 74.371.342 de Duitama Boyacá , que fueron recibidos a Satisfacción **CIEM (100) EQUIPOS O MORRALES DE CAMPAÑA TIPO CAMALEON BICENTENARIO CON PARRILLA DE ACUERDO A FICHA TECNICA JEMPP CEDE4-DIETE-ET04629/INT-1 Y NTMD0198-A3 SEGÚN CORRESPONDE.** Cumpliendo en su totalidad la última versión y de acuerdo a confección de las normas técnicas ya mencionadas, fueron entregados el día 27 de diciembre del 2025 a la unidad militar, de igual manera se recalca que queda pendiente el acta de recibo a satisfacción expedida por la unidad militar a la alcaldía ya que la CENAC regional Tunja se encuentra en cierres de vigencia para poder dar de alta el material.

Respetuosamente,

Mayor. RIOS RIOS JHON FREDDY
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Infantería N°1 "General Simón Bolívar"

Elaboro: SS. Jefferson Cortes
Suboficial FONSET BIBOL

Scanned with CamScanner